



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 95586191

### INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO 2022

Área	3 – Economía y Hacienda
Unidad Administrativa	31 – Intervención de Fondos
Servicio	311 – Intervención
Departamento	3111- Contabilidad y Fiscalización
Oficina	
DIR-3	LA0001314
Número de expediente	2022 - 310722000002
Asunto	PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022
Referencia	MMSS/crc

A tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al Presupuesto habrá de unirse un informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

#### I.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

En este apartado debemos indicar que para el cálculo de los ingresos se ha seguido la previsión de ingresos teniendo en cuenta la evolución de los mismos en el tiempo y las modificaciones coyunturales o estructurales que justifican las variaciones correspondientes.

##### -En materia tributaria:

En materia tributaria se deben realizar las siguientes consideraciones:

- En primer lugar destacar el incremento producido en el Capítulo I, asciende un 8,53 % motivado por la actualización del IBI y del IVTM aprobadas en 2021 y a una revisión de la recaudación de las plusvalías adaptando la misma a la realidad de los últimos años.
- En relación al, ICIO, la previsión para el Presupuesto 2022 supone un aumento de un 14,52 % debido a la previsión de los ingresos por ICIO debido al aumento de la actividad de la construcción tanto residencial como industrial.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60023EF8A00K3R3T4Y0S6F4 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN SUAREZ SERRANO-SEXTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL AREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA - 13/05/2022

EXPEDIENTE ::

2022310722000002

Fecha: 07/03/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60023EF8A00K3R3T4Y0S6F4



- Para el resto de ingresos del Capítulo 3 la previsión es de una subida del 18,31%, debido fundamentalmente a la actualización de la tasa de basuras incorporando los aumentos de padrón de los últimos años y a la aprobación prevista para el segundo semestre de la tasa a las compañías aseguradoras del servicio de extinción de incendios.

**En materia de transferencias:**

Se contemplan aquí las transferencias reconocidas de otras Administraciones Públicas tanto de carácter corriente como de capital y que como tal constan en resoluciones comunicadas a este Ayuntamiento. Al respecto hay que destacar lo siguiente:

- El capítulo 4 aumenta un 14,34%, debido fundamentalmente a una importante subida prevista en la PIE (Participación en los Ingresos del Estado) y también al incremento de las previsiones de la PATRICA (Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma).
- El capítulo 7 se mantiene en referencia a 2021, con las subvenciones previstas del PFOEA y del PER Estable.

**II.- OPERACIONES DE CRÉDITO**

No se prevé la concertación de operación de crédito a largo plazo para inversiones con cargo al Presupuesto para 2022.

**III.- SUFICIENCIA DE CRÉDITOS**

Las consignaciones presupuestarias en gastos son suficientes para el cumplimiento de las obligaciones exigibles a la Entidad y para atender a los servicios obligatorios y los de competencia de la Entidad establecidos o que se establezcan.

**IV.- NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Presupuesto se presenta para su aprobación en equilibrio presupuestario cumpliendo la normativa presupuestaria vigente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **La Sexta Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda.- M.ª del Carmen Suárez Serrano.-**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60023EF8A00K3R3T4Y0S6F4 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p align="center">MARIA CARMEN SUAREZ SERRANO-SEXTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL AREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA - 13/05/2022</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022310722000002          Fecha: 07/03/2022          Hora: 00:00          Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CSV: 07E60023EF8A00K3R3T4Y0S6F4

